

MIÉRCOLES, 12 DE JUNIO DE 2019 - BOC NÚM. 112

## CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

### DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL

**CVE-2019-5225** *Información pública del expediente de constitución de un Coto Privado de Caza en terrenos del pueblo de San Juan, en el término municipal de Soba.*

Por don Miguel Maza Ortiz, presidente de la Junta Vecinal de San Juan, con N.I.F. número P-3900343-I, se ha solicitado la constitución de un Coto Privado de Caza integrado por terrenos rústicos de dicha localidad, del término municipal de Soba, que incluyen los del monte de Utilidad Pública número 168 y los de las parcelas de los polígonos números 028, 045, 046, 047, 048, 051 y 052, del Catastro de Rústica de dicho municipio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Cantabria 12/2006, de 17 de julio, de Caza, se somete a información pública el expediente de constitución del citado Coto Privado a fin de que puedan formularse las alegaciones que procedan durante el plazo de veinte (20) días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

El expediente estará de manifiesto en las oficinas de la Dirección General del Medio Natural (calle Albert Einstein, 2, de Santander) para que pueda ser examinado por quien lo desee.

Santander, 29 de mayo de 2019.

El jefe del Servicio de Conservación de la Naturaleza,  
Ángel Serdio Cosío.

2019/5225

CVE-2019-5225